

MUNICIPALIDAD DE HERNANDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Protocolo de Decreto

Hernando, 08 de noviembre de 2024

DECRETO N° 164/24

VISTO: La visita de la Diputada Nacional, Lic. y Ab. Gabriela Brouwer de Koning, a la ciudad de Hernando;

Y CONSIDERANDO:

Que la Diputada Nacional Gabriela Brouwer de Koning, en representación de la Unión Cívica Radical, ha demostrado un firme compromiso en su labor legislativa mediante gestiones que han beneficiado de manera significativa al sector manisero, una actividad clave en la economía de nuestra región;

Que su desempeño como Licenciada y Abogada le ha permitido contribuir con proyectos y acciones que fortalecen el crecimiento y la competitividad de la producción manisera, generando impacto positivo en la comunidad de Hernando y en toda la región;

Que su visita a nuestra ciudad representa una oportunidad para fortalecer el diálogo y la cooperación entre el ámbito legislativo y el sector productivo, promoviendo políticas que impulsan el desarrollo y bienestar de nuestra comunidad;

Que es de interés de este Municipio reconocer a quienes, desde sus funciones públicas, colaboran en la mejora de las condiciones del sector productivo, en beneficio de los ciudadanos y del desarrollo local.-

ANTE ELLO:


EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE HERNANDO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

DECRETA:

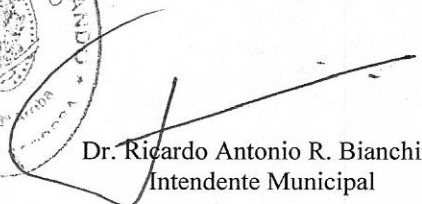
ARTÍCULO 1°) DECLÁRESE a la Lic. y Ab. Gabriela Brouwer de Koning, Diputada Nacional por la Unión Cívica Radical, Visitante Ilustre de la ciudad de Hernando, en reconocimiento a su compromiso y gestiones en favor del sector manisero.-

ARTÍCULO 2°) ENTRÉGUESE el presente decreto en acto protocolar como testimonio de gratitud y aprecio por su visita y sus contribuciones al desarrollo de la producción manisera.-

ARTÍCULO 3°) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al registro municipal y archívese.-


Cr. Gustavo Oscar Larovere
Secretario de Hacienda


Cr. Carlos Alberto Andrés
Secretario de Gobierno


Dr. Ricardo Antonio R. Bianchini
Intendente Municipal

